

Índice AI: PRE01/550/2012
08 November 2012

Irán debe investigar de inmediato la muerte de un bloguero bajo custodia

Las autoridades iraníes deben investigar las circunstancias de la muerte de un bloguero que se hallaba detenido en la capital del país, Teherán, ha manifestado Amnistía Internacional tras denunciarse que la víctima había sufrido tortura bajo custodia.

Sattar Beheshti, de 35 años, había sido detenido el 30 de octubre en su casa, en Robat Karim, localidad del suroeste de Irán, por unos hombres pertenecientes, se cree, a la ciberpolicía iraní.

El martes 6 de noviembre se comunicó a unos familiares suyos que fueran a recoger su cadáver al centro de detención de Kahrizak, en Teherán, y al día siguiente lo enterraron. Se ignoran todavía la causa y el momento exacto de su muerte, pero en una denuncia que parece que presentó ante las autoridades de la prisión antes de morir, Sattar Beheshti manifestó que lo habían golpeado, lo que da credibilidad a informaciones según las cuales murió a causa de tortura sufrida bajo custodia la semana pasada.

“El temor de que Sattar Beheshti muriera como consecuencia de torturas sufridas en un centro de detención iraní tras haber presentado, al parecer, una denuncia de tortura resulta muy plausible, dado el historial de muertes bajo custodia de Irán”, ha afirmado Ann Harrison, directora adjunta del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África.

“Las autoridades iraníes deben realizar de inmediato una investigación independiente sobre su muerte, especialmente si la tortura ha tenido algo que ver con ella. Toda persona responsable de abusos debe ser puesta a disposición judicial para que sea juzgada de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos y sin recurrir a la pena de muerte.”

Sattar Beheshti, que no figuraba entre los blogueros iraníes más conocidos, mantenía un sitio llamado Mi vida por mi Irán, en el que criticaba al gobierno de Irán.

La víspera de su detención había denunciado haber sido amenazado por lo que publicaba en su blog. Explicó:

“Me han enviado un mensaje que dice: ‘Dile a tu madre que no va a tardar en vestir de negro si no cierras la boca.’”

Según la información disponible, una vez detenido, Sattar Beheshti estuvo recluido en el centro de detención de Kahrizak antes de ser trasladado a la prisión de Evin de Teherán, donde presentó una denuncia contra sus interrogadores. En la denuncia, que se ha hecho pública, el bloguero manifestó que había sido detenido sin orden judicial y que sus interrogadores lo habían torturado, con métodos como atarlo a una mesa y propinarle patadas en la cabeza, aunque no se sabe bien dónde tuvo lugar la presunta tortura.

La información publicada en los medios de comunicación indica que, cuando estuvo en la prisión de

Evin, presentaba lesiones que se correspondían con tratos como haber estado colgado del techo por las muñecas y que pasó algún tiempo en la enfermería de la prisión antes de ser trasladado a un lugar desconocido el 1 de noviembre por la noche.

Según su familia, Sattar Beheshti gozaba de buena salud antes de su detención.

La tortura, motivo constante de preocupación

Las autoridades iraníes han reconocido que al menos otras tres personas recluidas en el centro de detención de Kahrizak murieron a causa de tortura u otros malos tratos tras haber sido detenidas en el marco de una campaña de represión emprendida por el gobierno después de las elecciones presidenciales de Irán de 2009. Según la información disponible, en la misma época murió al menos un hombre más.

Diversas personas que han estado recluidas en Evin confirman que la tortura y otros malos tratos son habituales en algunas secciones de esta prisión de Teherán. Otros casos anteriores de muerte bajo custodia no han sido objeto de una investigación exhaustiva, independiente e imparcial.

Entre ellos figura el de Zahra Kazemi, reportera gráfica de doble nacionalidad, canadiense e iraní, que estuvo recluida en la prisión de Evin y murió en 2003 por palizas sufridas tras su detención. Posteriormente resultó absuelto de su asesinato un miembro del Ministerio de Información, el único de los cinco funcionarios detenidos inicialmente que fue acusado formalmente y juzgado.

“Las autoridades iraníes deben tomar de inmediato medidas para mejorar las condiciones de reclusión y garantizar que todas las personas presas o detenidas están protegidas contra la tortura y otros malos tratos y reciben un trato humano en todo momento –ha señalado Harrison–. Debe haber rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas tras los muros de las prisiones.”

Amnistía Internacional ha puesto recientemente de relieve el caso de nueve mujeres recluidas en Evin que se han declarado en huelga de hambre para protestar por los malos tratos, incluidos abusos sexuales, que han sufrido bajo custodia.